

TEMA		DETALLE	
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
Dirección			
Tipo actividad		Reunión de Coordinación con SEREMI Medio Ambiente y SEREMI MINVU Art. 2.1.12. OGUC	
Fecha		17 de enero 2022	
		Hora programada	10:00 hrs.
		Hora inicio	10:00 hrs.
		Hora término	11:10 hrs.
Lugar		Plataforma virtual Microsoft Teams	
Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato		Presentación digital	
Total de asistentes		7	Mujeres: 3 Hombres: 4
Participantes	Consultor	Rodrigo Tapia (Consultor- Coordinador Jefe de Proyecto) / Jadranka Milovic (Encargada de Sustentabilidad)	
Contraparte	Municipio	Victoria Mancilla (Medio Ambiente) / Sebastián Bravo (DOM)	
	MINVU + MA	Marcela Gálvez (Profesional DDU) / Luis Felipe Droggett (Profesional DDU) / Roberto Villablanca (Encargado de EAE)	
Resumen desarrollo actividad		<p>Reunión Técnica con SEREMI MINVU y MA según Art 2.1.12. OGUC:</p> <p>1.- Presentación del estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria e inicio de procedimiento EAE</p> <p>Consultor hace una presentación ante SEREMI MA. El Profesional SEREMI MA expone comentarios.</p>	
Comentarios y/o consultas		<p>M. Gálvez contextualiza la reunión, hace un resumen del proceso de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que debe ser iniciada pronto, según plazo establecidos y solicita apoyo al profesional de la SEREMI MA Coquimbo. Indica que es una reunión preliminar según el Art. 2.1.12 OGUC para dar inicio al proceso EAE. Señala que el proceso de actualización del PRC del 2018 está en curso, mediante un contrato al Consultor Geodesus, el cual tiene como objetivo revisar temas estructurales del PRC vigente, el cual considera 12 localidades urbanas declaradas en 2006 y 3 agregadas en 2018 en torno al sector Embalse La Paloma. Señala que el proceso del 2018 tuvo su respectiva EAE. Señala que esta reunión es informativa y que el objetivo es comenzar a consensuar los criterios de sustentabilidad en base a los objetivos ambientales que se definan por parte del Consultor.</p> <p>R. Villablanca, se presenta y señala que en estas instancias es importante la presencia del Municipio como Órgano Responsable (OR). Señala la importancia de trabajar en todo el proceso de mano del municipio ya que son ellos los que tienen el conocimiento de la realidad del territorio. Consulta sobre la vigencia del PRI Limarí.</p> <p>M. Gálvez señala que el PRI Limarí está vigente desde 2015, el cual fue elaborado desde 2007 a partir de lo cual se obtuvo la RCA respectiva. Posteriormente en 2017 se trabajó en la actualización del PRI con su propio proceso EAE, aunque este instrumento no ha sido promulgado aún por tener observaciones pendientes.</p> <p>R Tapia realiza una breve presentación del instrumento a desarrollar, presentando los objetivos, las localidades en las cuales se trabajará y la agrupación de estas en unidades de gestión integrada (UGI) para efectos de la participación ciudadana. Luego de esto, le da la palabra a la encargada de sustentabilidad del equipo para que comente la información preliminar respecto de las problemáticas ambientales detectadas en reunión sostenida con el municipio.</p> <p>R. Villablanca consulta cuales serían los usos principales propuestos en las áreas urbanas en el actual PRC.</p> <p>R. Tapia señala que las localidades presentan una zonificación con usos principalmente residenciales de baja densidad. En complemento con zonas de equipamiento y zona de áreas verdes.</p> <p>M. Gálvez señala que efectivamente el PRC de los años 80 reconocía algunas áreas que luego fueron complementadas con nuevos límites urbanos en el PRC del 2006, intentando consolidar los núcleos urbanos a esa fecha y proteger el suelo agrícola en los entornos de las áreas urbanas. Posteriormente en el PRC del 2018, se generó un incremento de la densidad en algunos sectores para potenciar el desarrollo de vivienda en las áreas urbanas, así como la incorporación de áreas para desarrollo turístico en el entorno del Embalse La Paloma, dinámicas que deben ser actualizadas en el nuevo estudio en desarrollo, como, por ejemplo, el tema de afectaciones viales y la verificación de áreas de riesgo.</p> <p>J. Milovic señala un resumen de los aspectos más importantes recogidos en la reunión con la unidad de Medio Ambiente del municipio, siendo los de mayor consideración el tema de la escasez hídrica que enfrenta la Comuna, principalmente la afectación que tiene sobre las familias y pequeños productores, no tanto en las actividades productivas de mayor cobertura (agricultura principalmente). Otro tema relevante es que la Comuna cuenta con sitios de interés patrimonial con valor natural (bosques, borde embalse) y que no cuentan con protección, señala que hay un estudio que recoge esa información y que será entregado por el municipio. Otra de las problemáticas identificadas es relacionada a no contar con un lugar para la correcta disposición final de residuos, debido a que no hay un área definida para esto.</p>	

	<p>R. Tapia señala complementariamente la problemática de la falta de alcantarillado en algunas localidades, información que se está recabando.</p> <p>V. Mancilla señala que el resumen que ha señalado Jadranka encierra todos los aspectos relevantes para el Municipio desde el punto de vista ambiental.</p> <p>R. Villablanca señala que actualmente se está en la etapa de contexto y enfoque, por lo que debe haber coherencia entre el procedimiento EAE y lo que se está haciendo en el PRC. Señala que la comunicación de inicio EAE debe contener un enfoque hacia la sustentabilidad y principalmente respetando los objetivos ambientales, dejando lo social y lo económico para el proceso técnico normativo del PRC. Señala que en este caso debiera haber una protección de la ruralidad, aunque proyectando una mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. Hace énfasis en que se debe tener en claro lo que el PRC puede abordar realmente, ya que habría aspectos como la sequía o la gestión de residuos que podrían escapar a las competencias directas del instrumento. De acuerdo a lo anterior, señala que la escasez hídrica, si bien es una problemática ambiental importante, debe ser considerada como un factor crítico de decisión al momento de evaluar las diferentes alternativas en las etapas posteriores a la EAE. Se sugiere al consultor solicitar información a la SEREMI del Medio Ambiente respecto a los modelos de cambio climático y como esto se ve reflejado en la disponibilidad hídrica del territorio. Visualizar además los problemas de demanda de agua para consumo humano, lo que es fundamental para evaluar las opciones de desarrollo en base a dicha factibilidad. En este sentido, es importante que el OR pueda transmitir al Consultor que quiere para su territorio, apoyándolo en la obtención de información, por ejemplo, ante DGA. En cuanto a las áreas con valor natural y patrimonial señala que es necesario solicitar información al Consejo de Monumentos Nacionales, a CONAF y MMA, respectivamente para tener información de aquellos sitios. Por otra parte, aclara que en estos momentos no hay solicitudes por parte del municipio de declaración de humedal urbano en la Comuna, pero se puede realizar la solicitud (proceso de declaración que demoraría unos 6 meses).</p> <p>J. Milovic consulta si es posible solicitar una declaración de humedal urbano si este se encuentra en sitios con zonificación de riesgos.</p> <p>R. Villablanca señala que, si es posible considerar la figura de humedal urbano, declarado por el MMA, estando dentro del límite urbano. Por otra parte, hace mención a la importancia de conocer si existen en la Comuna suelos abandonados con potencial presencia de contaminantes (pasivos mineros) y otros que pudiesen representar un riesgo a la salud de la población y de ser así dejarlo establecido como riesgo antrópico. Recomienda revisar los registros de Sernageomin sobre este tema para faenas mineras abandonadas.</p> <p>R. Tapia consulta si hay algún otro tema ambiental que sea relevante para el estudio</p> <p>S. Bravo mediante el chat señala la problemática de la aplicación de pesticidas en diferentes sectores de la Comuna, como por ejemplo en el Palqui, lo cual debe ser considerado también en el reporte ambiental. Señala además que es importante evaluar que puede hacer el PRC para aportar a la solución de los temas ambientales, lo que debiera quedar consensuado en los objetivos ambientales de la EAE y sus criterios de sustentabilidad.</p> <p>M. Gálvez señala que es importante que los distintos servicios públicos se coordinen en estas instancias para poder desarrollar la EAE. Señala la importancia de detectar los Órganos Administrativos del Estado (OAE) que debieran participar del proceso, solicitando la colaboración de la SEREMI MA para su identificación. Por otra parte, solicita también el apoyo respecto a la bibliografía a consultar en el análisis ambiental.</p> <p>R. Villablanca compromete el apoyo para las instancias de redacción del proceso EAE. Menciona que, respecto del uso de pesticidas, sería importante tener mayores antecedentes consultando a INDAP, SAG u órganos competentes. Consulta si en este caso el acto de inicio EAE debe ser aprobado por el Concejo Municipal.</p> <p>L. Droguett señala que, en el caso del PRC Río Hurtado, el uso de pesticidas si fue reconocido como un problema ambiental dentro del informe EAE.</p> <p>M. Gálvez aclara que se deberá gestionar el decreto alcaldicio para posterior publicación en el diario oficial, como acto de inicio del EAE.</p> <p>M. Gálvez solicita al Consultor que pueda enviar el preliminar del Informe de Inicio EAE para revisión previa de la comisión.</p> <p>Municipio solicita incluir problemáticas mineras, como Minera Los Pingos, tratar de incluirse en problemáticas ambientales que puedan afectar el área urbana. Revisar https://snifa.sma.gob.cl/Fiscalizacion/Ficha/1003924. Indagar problemas ambientales entorno a la minería y polvorines mineros generados cerca de áreas urbanas en general. Se solicita mencionar que la Contraparte Técnica Municipal no pudo asistir por compromisos previos y falta de información oportuna a todos los miembros (sólo se dio aviso al administrador de contrato).</p>	
COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a recabar toda la información sobre las problemáticas ambientales	Consultor / Encargada de Sustentabilidad EAE	Enero 2022

tratadas en la reunión, en los distintos servicios públicos (OAE) vinculados		
Se compromete a brindar el apoyo en el proceso de redacción del Informe de Inicio y todo el procedimiento EAE.	SEREMI Medio Ambiente	Sin definir
Se compromete a enviar el Informe de Inicio Preliminar para revisión de Contraparte y SEREMI MA	Consultor / Encargada de Sustentabilidad EAE	Enero 2022

